

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 034

FECHA:

2/03/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0213	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MÍNIMA	CARIDAD BECERRA DE ARANGO	FERNANDO TORO GARCIA	1/03/2022	1	PDF
2018-1120	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DEL RISARALDA "COOMPER"		1/03/2022	1	PDF
2018-1216	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	MISAEEL RESTREPO NATURO	1/03/2022	1	PDF
2018-1272	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A. Cesionario: REINTEGRA S.A.S.	ALEJANDRO AGUIRRE CRUZ	1/03/2022	1	PDF
2019-0217	EJECUTIVO	MENOR	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ALFREDO GIRALDO OROZCO	1/03/2022	1	PDF
2019-0354	EJECUTIVO	MÍNIMA	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.		1/03/2022	1	PDF
2019-0377	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		1/03/2022	1	PDF
2019-0472	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS HUMBERTO RINCON GOMEZ		1/03/2022	1	PDF
2021-0547	EJECUTIVO	MÍNIMA	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA MARLENY RIOS QUINTERO	1/03/2022	1	PDF
2021-0696	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MÍNIMA	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.		1/03/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0868	EJECUTIVO	MÍNIMA	RENTAEQUIPOS S.A.S.	CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S y otro	1/03/2022	1	PDF
2021-1051	VERBAL SUMARIO RECONOCIMIENTO DEUDA	MÍNIMA	GLORIA ELENA MARIN OSPINA		1/03/2022	1	PDF
2022-0104	EJECUTIVO	MENOR	MULTINTEGRAL S.A.S.		1/03/2022	1	PDF
2022-0112	EJECUTIVO	MINIMA	MULTINTEGRAL S.A.S.		1/03/2022	1	PDF
2022-0134	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		1/03/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0143	EJECUTIVO	MENOR	JOSUE DE JESUS BOTERO BOTERO		1/03/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de marzo de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-



DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA